

Galicia

Ausencia de respuesta del conselleiro de Educación

DESPUÉS de la primera entrevista de CCOO con el conselleiro de Educación, Jesús Vázquez, la conclusión del sindicato es que, pese a interés de la Administración por tomar nota de las demandas de CCOO en todos los sectores educativos, no fue capaz de dar respuestas a las cuestiones más inmediatas que precisan solución antes de terminar el presente curso y otras que son imprescindibles para comenzar el siguiente. “No hubo respuestas a la mayoría de las cuestiones planteadas y se mantiene la incógnita sobre la postura de la Consellería ante el Pacto de Estado por la Educación.

CCOO expresó su preocupación por la parálisis negociadora y por las repercusiones que la crisis económica puede tener en la política presupuestaria del Departamento.

Entre los temas sectoriales a los que se prestó más atención se encuentran aquellos que ya figuraban en el programa electoral del PP y que eran viejas reivindicaciones de CCOO, como la incorporación del tramo de 0 a 3 años a la Consellería de Educación, el propósito de desvincular el horario de los centros del transporte escolar, la ratio de 15 alumnos en Educación Infantil, etc.

Además, el sindicato insistió en la necesidad de tomarse en serio la implantación de la nueva FP, la escuela virtual 2.0, las medidas a adoptar frente al abandono escolar prematuro y la implantación del Proceso de Bolonia. El objetivo de estas propuestas es avanzar en la calidad del servicio público y la mejora de las condiciones laborales de los trabajadores de la enseñanza.

En este sentido, recordó que los Reglamentos Orgánicos de los centros están obsoletos y es urgente su adaptación a las nuevas realidades legislativas, que es preciso tomar urgentes medidas de atención individualizada para atenuar el abandono prematuro de los jóvenes en el sistema educativo.

Por lo que respecta a la enseñanza del gallego, CCOO trasladó a la Consellería su compromiso inequívoco con la normalización de la lengua gallega en la enseñanza, por lo que reclamó el mantenimiento del Decreto 124/2007. Por último, planteó que cualquier modificación en la normativa se haga sobre la base de un amplio consenso.